

El Gobierno regional publica hoy en el BOCM la Orden en la que se renueva este programa para los dos próximos años

La Comunidad de Madrid superará las 12.000 inspecciones en centros y servicios de atención social

- El nuevo Plan de Calidad supondrá un aumento de un 28% de auditorías sobre las programadas en 2021
- Con 14 líneas específicas de actuación, intensifica la vigilancia de los derechos de los usuarios y homogeniza las escalas a la hora de valorar la satisfacción
- El Ejecutivo autonómico ha creado recientemente el primer Cuerpo Inspectores de Servicios Sociales de nivel superior en España

13 de enero de 2025.- La Comunidad de Madrid estrena su Plan de Calidad e Inspección 2025-2026 para todos los centros y servicios de atención social, tanto públicos como concertados y privados. Hoy se ha publicado en el Boletín Oficial regional (BOCM) la Orden en la que se renueva este programa bianual de supervisión, que prevé la realización de más de 12.000 actuaciones, con un incremento del 28% sobre 2021.

La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, ha explicado hoy las novedades de esta iniciativa en una visita con técnicos de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación a la Residencia Santa María del Monte Carmelo, en Madrid capital.

Dávila ha subrayado que el programa de inspección incluye 14 líneas específicas de actuación, con una intensificación de la vigilancia de los derechos de los usuarios y una homogeneización de sus escalas a la hora de valorar el grado de satisfacción.

Además, el Plan recoge el impulso y la mejora continua del servicio de restauración ofrecido en las residencias de personas mayores. En este sentido, el Gobierno regional ha puesto en marcha en 2024 un nuevo contrato para reforzar la seguridad alimentaria y la calidad nutricional en las casi 500 residencias de mayores de la región, incluidas las de gestión privada, para realizar 1.000 auditorías específicas en este ámbito.

Así, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales hará anualmente dos de este tipo en cada uno de estos centros, incluyendo análisis higiénico-sanitarios de sus instalaciones y de las prácticas de preparación de la comida; una de calidad nutricional del producto servido en el menú y la revisión de la adecuación y el equilibrio dietético de la alimentación semanal en función de las necesidades de las personas residentes. Además, habrá encuestas de satisfacción a los usuarios preservando su anonimato.

PRIMERO CUERPO DE INSPECTORES DE ÁMBITO REGIONAL

La consejera Dávila ha explicado también durante la visita que el Ejecutivo autonómico acaba de aprobar la creación del nuevo Cuerpo de Inspectores de Servicios Sociales de nivel superior, el primero de sus características de una comunidad autónoma en España. Formado por medio centenar de técnicos de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación, supondrá un impulso de esta actividad, al reforzarse los criterios de titulación y formación requeridos.